



ACTUALIZADO EL 31 de agosto de 2023

## Plan para la continuidad de la educación

### Antecedentes y propósito:

La Oficina del Superintendente de Educación del Distrito requiere que todas las agencias educativas locales creen **planes de educación continua** para comunicar a esa oficina y al público el plan que tienen **para estar preparados para ciertas situaciones, y para promover el bienestar de los estudiantes y el personal y el aprendizaje acelerado**. En el caso de las agencias educativas locales que recibieron recursos del Tercer Fondo de Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias contemplado en la Ley que establece el Plan de Rescate Estadounidense de 2021, el Plan para la continuidad de la educación también cumple los requisitos establecidos por el Departamento de Educación de Estados Unidos sobre actualización de los planes para el regreso seguro a la enseñanza en persona y la continuidad de los servicios. Las agencias educativas locales que recibieron recursos del Tercer Fondo de Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias contemplado en la Ley que establece el Plan de Rescate Estadounidense de 2021 deben revisar y actualizar su Plan en la medida necesaria cada 6 meses, como mínimo, entre la fecha de su publicación y el 30 de septiembre de 2023. **Este plan actualizado fue aprobado para estos fines.**

La solicitud del Plan para la continuidad de la educación sigue estrechamente los [principios orientadores para la continuidad de la educación de la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito](#). Esos principios orientadores buscan ayudar a las agencias educativas locales a elaborar Planes para la continuidad de la educación fundamentados en la equidad, que sustenten la preparación para ciertas situaciones, el bienestar de alumnos y empleados y el aprendizaje acelerado para todos los alumnos, en especial aquellos con los vacíos más significativos de aprendizaje y los que suelen tener menos acceso a oportunidades.

Para informar al público sobre las respuestas de las agencias educativas locales, los planes para la continuidad de la educación se publicarán en el sitio web de la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito y todas las agencias educativas locales y escuelas independientes deberán compartirlos directamente con sus familias cuando esa oficina los apruebe. Las preguntas adicionales que surjan sobre la puesta en marcha de estos planes deben dirigirse a la escuela y agencia educativa local.

### Tabla de contenidos:

- I. [Apoyo en todos los entornos de aprendizaje](#)
- II. [Aceleración del aprendizaje](#)
  - A. [Estudiantes con discapacidades: Plan para asegurarse de que los estudiantes tengan oportunamente las evaluaciones.](#)
  - B. [Estudiantes con discapacidades: Plan para asegurarse de que los equipos a cargo de programas educativos individualizados tomen decisiones individualizadas.](#)
- III. [Declaración de que la escuela se asegura de cumplir el plan para la continuidad de la educación](#)

## Apoyo en todos los entornos de aprendizaje

En el año escolar 2023-2024, puede haber razones por las que un grupo de estudiantes, una escuela o una agencia educativa local necesite pasar del aprendizaje en persona al aprendizaje a distancia en ciertas situaciones. Reconociendo esta realidad, la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito está permitiendo a las agencias educativas locales convertir hasta cinco días de su calendario académico en aprendizaje a distancia en ciertas situaciones sin necesidad de obtener la aprobación de esa oficina. Las razones para pasar al aprendizaje a distancia en ciertas situaciones pueden variar enormemente e incluir, entre otras circunstancias, las presiones sobre la capacidad operativa de una escuela debido a una enfermedad, las inclemencias del tiempo u otro acontecimiento y, en última instancia, dependen de la discreción de cada agencia educativa local. La siguiente sección tiene por objeto evaluar la capacidad de la agencia educativa local para pasar al aprendizaje a distancia en ciertas situaciones en cualquier momento del año escolar. Como mínimo, una agencia educativa local "preparada" para pasar al aprendizaje a distancia en ciertas situaciones tendrá planes que incluyan las siguientes disposiciones.

**Pregunta 1. Para estar preparada para el aprendizaje a distancia en ciertas situaciones, la agencia educativa local tiene un plan para lo siguiente:**

- a. El ofrecimiento de aprendizaje a distancia en ciertas situaciones por medio de una de estas opciones: **(Seleccione a continuación todas las estrategias aplicables y complete solo las preguntas sobre las opciones seleccionadas.)**
  - o **Opción 1:** Ofrecimiento de un dispositivo para el aprendizaje a cada alumno.
    1. A la fecha de presentación de este plan, la agencia educativa local tiene **2,932** dispositivos de aprendizaje.
    2. Estrategia de distribución:
      - a. Los dispositivos:
        - i. Se distribuyen a todos los estudiantes al inicio del año escolar.
        - ii. Se distribuirán a todos los estudiantes en caso de que se prevea el cierre de la escuela (es decir, con previo aviso).
        - iii. **Se distribuyen a los siguientes grupos de estudiantes al inicio del año escolar. Enumérelos aquí.**

Los estudiantes de los grados 5 a 12 recibirán dispositivos al inicio del año escolar. Los estudiantes utilizarán estos dispositivos tanto en la escuela como en casa a lo largo del año escolar.
    3.  Una evaluación precisa del acceso actual de los estudiantes a Internet/WIFI de banda ancha.
    4. Aproximadamente el **79,7%** de nuestros alumnos tienen acceso a Internet/WIFI de banda ancha en el lugar donde realizarán el aprendizaje a distancia en ciertas situaciones.
    5. Describa el plan de la agencia educativa local para ofrecer acceso a Internet a los estudiantes que actualmente no cuentan con él en el caso de tener que pasar el aprendizaje a distancia en ciertas situaciones.

Capital City continuará ofreciendo a las familias que lo necesiten acceso a dispositivos

de conexión inalámbrica a Internet de propiedad de Capital City.

6. En el siguiente espacio, describa en detalle el enfoque de la agencia educativa local para distribuir dispositivos de aprendizaje a los estudiantes.

Como se mencionó, los alumnos de los grados 5 a 12 recibirán una Chromebook que usarán durante el año escolar, en casa y en la escuela. Los estudiantes de prekínder a cuarto grado utilizarán los dispositivos solo en la escuela. Si se necesitara pasar al aprendizaje a distancia en ciertas situaciones, les ofreceremos a las familias la oportunidad de llevarse dispositivos para el aprendizaje en casa durante el cierre.

- **Opción 2:** La distribución de los materiales de aprendizaje que no son digitales, como paquetes de papel y otros materiales de aprendizaje afines.
  1. En el siguiente espacio, describa en detalle el plan de la agencia educativa local para distribuir materiales como paquetes de papel, objetos didácticos manipulables u otros útiles escolares a los estudiantes.
- **Opción 3:** Otros (descríbalos en el siguiente espacio).

- b. Comunicarse con todas las partes interesadas, incluidas las siguientes:

- **Método de participación de las familias (incluido el método de comunicación) durante el aprendizaje a distancia en ciertas situaciones.** Describa el método de participación de las familias durante el aprendizaje a distancia en ciertas situaciones que tiene la agencia educativa local.

La Escuela Pública Chárter Capital City continuará comunicando información pertinente a las familias mediante el boletín electrónico semanal y el sitio web. Los mensajes más urgentes u oportunos se enviarán a las familias vía mensajes automáticos al teléfono o las direcciones de correo electrónico. También se usan avisos en nuestro sitio web o en medios sociales para divulgar información. En caso de que haya que pasar o exista la posibilidad de pasar al aprendizaje a distancia en ciertas situaciones, se enviarán a las familias comunicaciones más seguidas para mantenerlas al tanto de la situación. Todos los materiales se traducirán al español, que es la principal segunda lengua de nuestra comunidad escolar. El equipo de participación familiar y los coordinadores de tecnología para uso académico estarán disponibles para ayudar a las familias por correo electrónico, mensaje de texto o teléfono si tienen alguna pregunta acerca del aprendizaje a distancia en ciertas situaciones y todos los materiales estarán disponibles para las familias por medio de correo electrónico, Remind o los programas de software educativo de cada escuela.

- **Medios de comunicación para llegar a todos los estudiantes matriculados en una escuela dada y avisarles sobre el paso al aprendizaje a distancia en ciertas situaciones de manera oportuna.** Describa el plan de comunicación de la agencia educativa local para avisar oportunamente a los estudiantes, los maestros y las familias que se va a pasar a aprendizaje a distancia en ciertas situaciones.

En caso de pasar al aprendizaje a distancia en ciertas situaciones, las familias recibirán un mensaje por correo electrónico, texto o por el software de comunicación Remind. Los grados o la escuela afectados pasarán al aprendizaje a distancia, lo que debería hacerse de modo

relativamente fácil, ya que los alumnos tendrán una computadora en el hogar y el personal escolar mantendrá los sistemas de gestión del aprendizaje en línea a lo largo del año. Quizás sea necesario ajustar los horarios para limitar el tiempo que los alumnos pasan frente a la pantalla dependiendo de su edad. Las familias serán informadas sobre los cambios al horario escolar mediante mensajes de correo electrónico, mensajes de texto y la aplicación Remind. Los materiales educativos que sean necesarios estarán disponibles en línea, a través del sistema de gestión de aprendizaje correspondiente. Las familias pueden enviar sus preguntas al maestro de la clase en la primaria, el maestro a cargo del grupo de *crew* en la intermedia o el maestro de *Advisory* de sus hijos o también pueden comunicarse con el Equipo de participación familiar, integrado por personal bilingüe, a la siguiente dirección de correo electrónico: [families@ccpcs.org](mailto:families@ccpcs.org).

c. Las siguientes consideraciones adicionales:

- **Capacitación de las familias y apoyo a ellas.** Describa la capacitación y el apoyo sobre el aprendizaje a distancia en ciertas situaciones que la agencia educativa local va a dar a las familias.

Ofreceremos materiales impresos para apoyar a las familias en el uso de las herramientas tecnológicas para el aprendizaje en casa. Los coordinadores de tecnología para uso académico trabajarán con nuestro equipo de participación familiar en programar y realizar sesiones de capacitación según surjan las necesidades. Las familias también podrán escribir a [families@ccpcs.org](mailto:families@ccpcs.org) para recibir ayuda.

- **Capacitación para los maestros sobre tecnología, herramientas y modelos de enseñanza a distancia antes del año escolar.** Describa la capacitación para los maestros sobre la tecnología de la agencia educativa local, las herramientas y el modelo de enseñanza a distancia en el siguiente espacio.

Seguiremos mejorando lo que hemos hecho en años anteriores por garantizar que los maestros estén preparados para enseñar con herramientas digitales, no solo como parte de la enseñanza a distancia, sino como parte de nuestras modalidades de aprendizaje en persona. Ofreceremos a los maestros acceso a una base de conocimientos en la que podrán buscar guías de ayuda sobre cómo utilizar herramientas pedagógicas para el aprendizaje a distancia. Nuestros coordinadores de tecnología para uso académico ofrecerán horas de oficina y capacitación a los maestros que deseen mejorar su uso de la tecnología en la enseñanza.

- **Articulación de expectativas claramente comunicadas para el alumno, el maestro y la familia durante el aprendizaje a distancia en ciertas situaciones.** Describa enseguida las expectativas de la agencia educativa local.

En caso de aprendizaje a distancia en ciertas situaciones, se apoyará a los maestros para que adapten los planes de las lecciones para permitir cualquier ajuste de los horarios con el fin de limitar el tiempo que pasan los alumnos frente a una pantalla de modo que sea adecuado para la edad. Se espera que los maestros proporcionen enseñanza directa, apoyo a los estudiantes para que completen las tareas de aprendizaje, y oportunidades para participar en modos asíncronos. El aprendizaje sincrónico se realizará en Google Meets y los sistemas de gestión del aprendizaje que los estudiantes utilizarán de forma constante, incluso durante las clases

presenciales (Clever, SeeSaw, Google Classroom o Canvas).

Los estudiantes deberán asistir a todas las sesiones sincrónicas programadas a través de Meets y participar como lo harían durante el aprendizaje en persona. Los maestros comunicarán explícitamente las expectativas para cualquier actividad asíncrona.

Las familias deberán ayudar a sus hijos a iniciar sesión en Meets, a asistir a todas las actividades sincrónicas programadas y a completar cualquier trabajo asíncrono durante todo el periodo de aprendizaje a distancia en ciertas situaciones. También pedimos a las familias que se mantengan en comunicación con el maestro de la primaria, el de la clase de *crew* o el de la clase de *Advisory* de sus estudiantes para compartir cualquier dificultad que estén teniendo para participar durante este tiempo.

Los equipos de participación de la escuela se pondrán en contacto con las familias y los estudiantes que no asistan o no estén participando para apoyarlos durante el aprendizaje a distancia en ciertas situaciones. Como ya se dijo, las familias que tengan alguna pregunta pueden enviarla a [families@ccpcs.org](mailto:families@ccpcs.org).

- **Horario y expectativas establecidos para un día de aprendizaje a distancia en ciertas situaciones, lo que incluye la forma en que se medirán la asistencia y la participación.**

Describa el horario y las expectativas establecidos para un día de aprendizaje a distancia en ciertas situaciones, lo que incluye la forma en que se medirán la asistencia y la participación, en el siguiente espacio.

En caso de aprendizaje a distancia en ciertas situaciones, los estudiantes deberán conectarse al enlace de Meets correcto a más tardar a las 8:30 a. m. de cada día. No prevemos que haya que ajustar los horarios en la mayoría de los casos, pero puede ser necesario hacerlo para limitar el tiempo que los alumnos pasan frente a la pantalla dependiendo de su edad. Los maestros comunicarán cualquier cambio de horario para el periodo de aprendizaje a distancia en ciertas situaciones durante la primera clase (*Homeroom* en la escuela primaria e intermedia; primer período en la secundaria). Los estudiantes asistirán a todas las clases/actividades sincrónicas en Meets. Los enlaces a las clases estarán disponibles en los sistemas de gestión del aprendizaje (Clever, Google Classroom o Canvas). Los alumnos y las familias podrán acceder a estos enlaces a lo largo del año escolar, y se incluirán enlaces en todas las comunicaciones que se envíen sobre el paso al aprendizaje a distancia en ciertas situaciones.

La asistencia diaria se registrará siguiendo las mismas políticas que se aplican en la enseñanza en persona. Los maestros controlarán la participación de los alumnos durante las actividades sincrónicas; la participación en las actividades asíncronas se determinará mediante los trabajos presentados.

[Volver al inicio](#)

## **Aceleración del aprendizaje**

### **Uso de estrategias intencionales para acelerar el aprendizaje**

**Pregunta 3.** Describa cómo la agencia educativa local maximizará las oportunidades de aprendizaje acelerado para los estudiantes indicando las estrategias específicas que la agencia piensa usar (seleccione todas las

opciones que correspondan):

**a. Modificación del horario**

- Modificación de horarios (de las clases/los bloques/la hora en que suena la campana) X
- Programas para después de clases X
- Jornada escolar más larga
- Año escolar más largo
- Programa para el verano X
- Programa para las vacaciones/receso escolar
- Programa para los fines de semana (por ejemplo, clases los sábados)

**b. Cambios en la enseñanza**

- Lecciones individuales de alto impacto con tutores X
- Adquisición de nuevo currículo X
- Nuevo programa de apoyo o intervención
- Nuevos usos del tiempo de planificación del personal para el aprendizaje acelerado
- Nuevo desarrollo profesional para el personal sobre el aprendizaje acelerado X

**c. Empleados y apoyos relacionados**

- Empleados adicionales X
- Apoyo adicional de proveedores o socios de la comunidad X
- Adquisición de nuevo hardware
- Adquisición de nuevo software X

**d. Otro:** descríballo.

- e.** En el siguiente espacio, describa en detalle el enfoque de la agencia educativa local para implementar cada estrategia seleccionada arriba y la manera en que acelerará el aprendizaje de los estudiantes.

Capital City maximizará las oportunidades de aprendizaje acelerado para los estudiantes mediante el empleo de las siguientes estrategias en nuestras escuelas. Todos estos programas se ofrecen sin costo a las familias:

● **Modificación del horario**

- La escuela primaria no está haciendo cambios significativos a los horarios que tuvo en 2022-2023. Seguirán ofreciendo cuatro días de Intensivas durante el año escolar.
- El horario de la escuela intermedia cambiará ligeramente: "Crew" pasa a media mañana, para asegurar que los que llegan tarde puedan seguir aprovechando el currículo de aprendizaje socioemocional; los alumnos tendrán un "Bloque X" durante el cual recibirán al menos un bloque de apoyo académico, además de Español y Educación Física y un "Bloque Y" durante el cual recibirán Español, Educación Física, Artes y Educación para la Salud. El personal continuará ofreciendo después de clases el Laboratorio de matemáticas y el Laboratorio de lectoescritura, en los cuales brindará apoyo específico a los estudiantes. La escuela intermedia también ofrecerá una programación extracurricular que aumente las habilidades lógicas, de resolución de problemas y académicas de los estudiantes en entornos académicos y extracurriculares.
- La escuela secundaria pasa a un horario en bloques de siete periodos. Los estudiantes asisten a 4 clases de 85 minutos por día de lunes a jueves y luego asisten a 7 clases de 50 minutos los viernes. Este horario permite a los estudiantes obtener más créditos de los necesarios para graduarse, y tomar cursos que los apasionan. Los estudiantes también tienen la oportunidad de obtener créditos por clases que tomen en universidades y tomar varios cursos avanzados de los

niveles AP y Honores. La secundaria ofrecerá una programación extracurricular que aumente las habilidades lógicas, de resolución de problemas y académicas de los estudiantes en entornos académicos y extracurriculares.

- **Programas para el verano**

- Tenemos previsto seguir ofreciendo nuestros cursos de verano, siempre que consigamos fondos. Los programas del verano de 2023 incluyeron:
  - Un programa intensivo de verano de la escuela primaria, que atendió a unos 90 estudiantes de kínder a cuarto que necesitaban apoyo académico adicional.
  - Un programa en el área de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas de verano para la escuela intermedia, al que asistieron unos 60 estudiantes de la intermedia, que se centra en el enriquecimiento en el campo de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.
  - Campamento para las águilas, un programa introductorio de tres días ofrecido a todos los estudiantes de escuela intermedia recién llegados a Capital City, cuyo objetivo es orientarlos en lo que respecta a la cultura de Capital City, y ayudarlos a conocerse.
  - Un programa de recuperación de créditos de secundaria que atendió a los estudiantes que necesitaban recuperar créditos en clases básicas, como Inglés, Álgebra y Español. Los alumnos de la secundaria tuvieron la oportunidad de participar en clases ofrecidas por universidades o en el Programa de Empleo de Verano para Jóvenes.
  - Orientación para nuevos alumnos, un programa de 4 semanas para todos los estudiantes que ingresan a la escuela secundaria. Este programa da a los estudiantes la oportunidad de comenzar a trabajar en Matemáticas, Inglés, y la cultura de Capital City antes de que se inicie el nuevo año escolar.
  - La escuela primaria y la secundaria ofrecieron servicios por Año escolar ampliado a ciertos estudiantes con discapacidades; no hubo estudiantes que los necesitaran en la escuela intermedia el año pasado.

- **Programas de enseñanza**

- La escuela primaria continuará dedicando tiempo en el horario diario a apoyo académico intensivo sobre lectoescritura (usando Lexia Core5) y sobre matemáticas (con Dreambox) de kínder a cuarto grado. Las clases de kínder a cuarto grado seguirán usando el currículo de Artes de EL Education. Algo nuevo para el año escolar 2023-2024 es que el programa de prekínder implementará el Currículo Creativo de Teaching Strategies y en algunos grados se pondrá a prueba el currículo de Matemáticas Illustrative Math, que ya se utiliza en la escuela intermedia.
- La escuela intermedia entrará en su segundo año de implementación de los módulos curriculares de Artes del Lenguaje de EL Education en todos los grados. Continuarán dedicando tiempo en el horario diario a apoyo académico intensivo sobre lectoescritura (usando Lexia Core5/Power Up) y sobre matemáticas (con Map Accelerator) en los grados 5 a 8.
- La escuela secundaria mantendrá sus asociaciones con el programa STEM Ready de DC-CAP y con los tutores de Georgetown, y continuará ofreciendo centros de tareas y un Centro de Escritura a los estudiantes.
- El desarrollo profesional, tanto en agosto de 2023 como a lo largo del año, reflejará nuestro compromiso con los modelos eficaces de enseñanza conjunta por parte de un maestro de educación general y uno de educación especial. El personal abordará una variedad de contenidos, incluida la enseñanza conjunta por parte de un maestro de educación general y uno

de educación especial, y el marco del Diseño Universal del Aprendizaje, que les ayudará en sus esfuerzos por maximizar las oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos con enfoques basados en investigaciones.

- **Personal y apoyos relacionados**

- Seguimos ofreciendo un modelo de enseñanza conjunta por parte de un maestro de educación general y uno de educación especial en las clases fundamentales de las tres escuelas.
- Las tres escuelas seguirán empleando [HighFive](#) (antes BehaviorFlip) para informar sobre incidentes de conducta y disciplina, darles seguimiento y explicar el apoyo que se ha dado.
- Usaremos [Bullseye](#) este año en las 3 escuelas. Esta plataforma de seguimiento, orientación y comentarios, concebida para todos los grados, desde el kínder hasta el grado 12, ayuda a mejorar las prácticas de enseñanza de los maestros y los resultados de los alumnos en las pruebas estandarizadas.
- Contratamos a un Especialista en aprendizaje socioemocional para la escuela intermedia y otro para la escuela secundaria este año. Este cargo existe ahora en las tres escuelas. Su objetivo es apoyar la implementación del nivel 1 de las estrategias de aprendizaje socioemocional y proporcionar orientación y apoyo a los maestros y estudiantes en esta área.

[Volver al inicio](#)

## **Estudiantes con discapacidades**

**Pregunta 4.** Describa el plan de la agencia educativa local para garantizar que los estudiantes que requieren una evaluación inicial o una reevaluación para determinar si cumplen con los requisitos para recibir servicios de educación especial reciban evaluaciones oportunas y determinaciones finales del cumplimiento de los requisitos, según lo exigen la Ley de Educación para Personas con Discapacidades y los requisitos locales sobre educación especial.

Capital City se asegura de que los estudiantes reciban evaluaciones a tiempo creando el Cronograma de evaluación de la agencia educativa local, que establece el proceso de evaluación para estudiantes a quienes se haya identificado como candidatos para recibir servicios. Esto incluye remisiones iniciales mediante el proceso de identificación de niños que tengan discapacidades y las reevaluaciones de los alumnos ya identificados. El cronograma proporciona a los encargados de casos unos requisitos de tiempo internos diseñados para dar cabida a retrasos imprevistos que podrían afectar las determinaciones finales oportunas del cumplimiento de los requisitos.

a. Identificar:

- i. Cualquier obstáculo que la agencia educativa local tenga para cumplir estos requisitos.

Los posibles obstáculos para la realización oportuna de las evaluaciones incluyen los requisitos sobre cuarentenas relacionados con COVID-19 y las necesidades de evaluación bilingüe.

- ii. El plan de la agencia educativa local para abordar esos obstáculos.

Capital City ha añadido 30 días al proceso del Cronograma de evaluación de la agencia educativa local para asegurarse de que haya tiempo suficiente para hacer las determinaciones de cumplimiento de requisitos en caso de que haya cuarentenas por COVID-19 que afecten el proceso de evaluación. Además, Capital City se asociará con la Cooperativa de Educación

Especial del Distrito de Columbia para identificar evaluadores bilingües externos como posibles contratistas.

- iii. El plan de la agencia educativa local para la comunicación con las familias a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de evaluación.

Capital City colabora con las familias durante todo el proceso de evaluación. Las familias son miembros integrales del equipo a cargo del programa educativo individualizado. Como tales, se les notifica en cada parte del proceso, incluidas la reunión sobre análisis de la información existente destinada a obtener su consentimiento para la evaluación, y la reunión de revisión de la evaluación que ayuda en la determinación del cumplimiento de requisitos. La comunicación incluye una notificación previa por escrito que documenta los acuerdos alcanzados durante el proceso.

[Volver al inicio](#)

**Pregunta 5.** Describa el plan de la agencia educativa local para asegurarse de que los equipos a cargo de los programas educativos individualizados tomen decisiones individualizadas respecto a los estudiantes con discapacidades que reúnen los requisitos para recibir servicios de educación especial según la Ley de Educación para Personas con Discapacidades y que reciben servicios compensatorios necesarios para mitigar el impacto de los períodos de cierre de la escuela o enseñanza a distancia en los años escolares 2020-2021 o 2021-2022 (si lo hacen y en qué medida).

Todos los estudiantes, incluidos los que tienen discapacidades, serán evaluados al inicio del año a fin de establecer datos de referencia para el seguimiento del progreso durante todo el año. Los datos de educación especial se compararán con los datos de educación general para determinar el índice de impacto y las intervenciones necesarias para abordarlo. Capital City implementará servicios compensatorios (ampliación del día escolar) para cualquier estudiante que se determine que puede sufrir un impacto durante los períodos de cuarentena.

Además, Capital City adoptará las siguientes medidas para actualizar los programas educativos individualizados según corresponda garantizando que los de todos los estudiantes con discapacidades incluyan tipos de apoyo diseñados para garantizar el acceso al currículo de educación general:

- a. Seguirá trabajando con las familias para programar reuniones relacionadas con su programa educativo individualizado de acuerdo con los plazos que establece la Ley sobre Educación de Personas con Discapacidades en horas que convengan a ambas partes;
- b. Proporcionará servicios de interpretación y traducción de los programas educativos individualizados al idioma materno de la familia en caso necesario;
- c. Documentará los servicios mediante registros de servicios en el Sistema de datos sobre educación especial (SEDS);
- d. Informará sobre los avances en las metas del programa educativo individualizado trimestralmente;
- e. Implementará sistemas internos de seguimiento del progreso que permitan a los equipos a cargo de programas educativos individualizados determinar las intervenciones necesarias y disponibles para los estudiantes.

El modo principal de prestación de servicios será la inclusión en el salón de clases de educación general. Los

maestros de educación especial brindarán a los estudiantes, en la mayor medida posible, servicios en las clases de educación general y sesiones individuales o en grupos pequeños centradas en garantizar el acceso del estudiante al currículo de educación general y hacer énfasis en las metas del programa educativo individualizado del estudiante.

- f. Identifique cómo y cuándo la agencia educativa local comunicará a las familias las decisiones de los equipos a cargo de los programas educativos individualizados relativas al cumplimiento de los requisitos para recibir educación compensatoria y cómo la agencia educativa local planea garantizar la prestación de estos servicios a los estudiantes.

Las familias de los estudiantes con discapacidades que se ha demostrado que han sufrido impacto y requieren de educación compensatoria en el aspecto de enseñanza especializada o servicios relacionados recibirán una notificación previa por escrito antes del final del primer trimestre en la que se les informa si reúnen los requisitos para recibir servicios compensatorios de ampliación del día escolar. Los servicios de ampliación del día escolar son impartidos por maestros de Capital City dos veces por semana durante una hora adicional justo después de las clases. Capital City también se asociará con un proveedor externo de tutoría para ofrecer servicios adicionales a las familias que no pueden participar en la ampliación del día escolar, a la conveniencia de los padres.

[Volver al inicio](#)

## **Declaración de que la escuela se asegura de cumplir los Planes para la continuidad de la educación**

La agencia educativa local da fe de las siguientes declaraciones relacionadas con la **prestación de la enseñanza**:

- La agencia educativa local basa la enseñanza en los estándares académicos aprobados por el Distrito de Columbia (y/o los estándares aprobados por la agencia educativa local) para Artes del lenguaje (inglés), Matemáticas y Ciencias desde kínder hasta el grado 12.

La agencia educativa local da fe de las siguientes declaraciones relacionadas con la **asistencia durante el año escolar 2023-2024**:

- La agencia educativa local asegura que tomará y registrará la asistencia diaria a través del sistema de información sobre estudiantes de la agencia educativa local de acuerdo con los reglamentos y las políticas de la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito para el año escolar 2023-2024.

La agencia educativa local da fe de la siguiente declaración relacionada con la **graduación y promoción** en el año escolar 2023-2024:

- La agencia educativa local asegura que cumplirá con los requisitos de graduación del estado enumerados en el artículo 2203 de la sección 5A de los Reglamentos Municipales del Distrito de Columbia o previstos en su acta de constitución, si corresponde.

La agencia educativa local da fe de las siguientes declaraciones relacionadas con los **estudiantes con discapacidades**, incluidos aquellos que están en escuelas de educación especial no públicas.

- Los estudiantes con discapacidades tienen un acceso tan equitativo como sea posible a las oportunidades de aprendizaje a distancia en ciertas situaciones y de aprendizaje en persona de acuerdo con las pautas anteriores y aquellas emitidas por el Departamento de Educación de Estados Unidos.
- Las agencias educativas locales garantizarán el cumplimiento oportuno de los procedimientos de la Ley de Educación de Personas con Discapacidades, lo que incluye, entre otros, la evaluación inicial y reevaluación de si reúnen las condiciones para recibir servicios y el desarrollo y la revisión del programa educativo individualizado en los modelos de aprendizaje a distancia en ciertas situaciones y en persona.
- Las agencias educativas locales garantizarán que los profesionales de la escuela que brindan servicios relacionados con el programa educativo individualizado al estudiante se comunicarán con regularidad con las familias durante todo período de aprendizaje a distancia en ciertas situaciones. La comunicación permanente y clara promueve la participación de los padres y los estudiantes en el aprendizaje a distancia en ciertas situaciones, en el aprendizaje en persona, en la prestación de servicios de recuperación y en otras oportunidades educativas.
- Las agencias educativas locales garantizarán que la planificación para la recuperación y su implementación incluyan estrategias destinadas a evaluar a los estudiantes con discapacidades, tanto

de manera formal como informal, para determinar medidas de referencia para prestarles servicios de recuperación, y estrategias para abordar cualquier regresión en sus habilidades que se haya identificado y las pérdidas de los beneficios educativos. Estas estrategias tendrán en cuenta y buscarán abordar la brecha de logro de los estudiantes con discapacidades en comparación con sus compañeros que no tienen discapacidades previa a la pérdida de servicios debida a los cierres de las escuelas.

La agencia educativa local da fe de las siguientes declaraciones relacionadas con los **estudiantes que están aprendiendo inglés**:

- La agencia educativa local garantizará que los estudiantes que están aprendiendo inglés sean identificados en forma oportuna de acuerdo con las políticas estatales y la orientación anterior.
- La agencia educativa local desarrollará un plan para garantizar la continuidad de la prestación de sus servicios y su programa para estudiantes que están aprendiendo inglés a todos los estudiantes que están aprendiendo inglés a distancia en ciertas situaciones y en persona.
- La agencia educativa local hará un seguimiento de la implementación para garantizar que los servicios para estudiantes que están aprendiendo inglés y el acceso a las clases académicas del grado promuevan las metas académicas y lingüísticas de los estudiantes que están aprendiendo inglés.

La agencia educativa local da fe de la siguiente declaración relacionada con la **tecnología**:

- La agencia educativa local garantizará que, en la medida en que su programa de aprendizaje a distancia utilice tecnología, cada estudiante tendrá acceso a un dispositivo, a otros recursos de tecnología y a conectividad a Internet suficiente para participar por completo en el programa de aprendizaje de la escuela.

La agencia educativa local da fe de las siguientes afirmaciones en relación con **la participación de las familias, las partes interesadas y el público**:

- La agencia educativa local le dio al público la oportunidad de opinar en el desarrollo del plan para la continuidad de la educación y realizó consultas significativas con un amplio grupo de partes interesadas. Específicamente, la agencia educativa local hizo una consulta significativa con los estudiantes, familias, administradores escolares y de distrito (incluidos los administradores de programas de educación especial) y maestros, directores, directores de escuelas, otros educadores, personal de escuelas y sus sindicatos, organizaciones de derechos civiles (incluidas organizaciones de derechos de las personas discapacitadas) y partes interesadas que representan los intereses de los niños con discapacidades, los que están aprendiendo inglés, los niños que no tienen hogar, los niños en régimen de acogida, los estudiantes migrantes, los niños que están encarcelados y otros estudiantes que no reciben un nivel adecuado de servicios.
- La agencia educativa local ha tomado en cuenta los comentarios de los grupos mencionados al revisar el plan para la continuidad de la educación.
- La agencia educativa local garantizará la traducción de los documentos para las familias a los principales idiomas distintos del inglés hablados por las familias que atiende de acuerdo con el artículo 2-1931 y siguientes del Código del Distrito de Columbia.

- La agencia educativa local proporcionará, a solicitud de uno de los padres que sea una persona con discapacidad, un formato alternativo del plan accesible para ese padre.
- La agencia educativa local garantizará la publicación, en un lugar visible de su sitio web, de los siguientes recursos para el comienzo de la escuela durante el año escolar 2023-2024 e informará a las familias sobre:
  - Una descripción comprensible y orientada a las familias del plan para la continuidad de la educación y el plan de salud y seguridad para el año escolar 2023-2024, en un formato comprensible, y
  - Información de contacto de las personas de contacto clave, entre ellas las de soporte técnico, servicios lingüísticos, directivos de la escuela, maestros y personal escolar.
- La presentación del plan para la continuidad de la educación del año escolar 2022-2023 se considera una actualización semestral del plan de la agencia educativa local para el año 2021-2022, de conformidad con los requisitos para las agencias educativas locales que reciben recursos del Tercer Fondo de Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias contemplado en la Ley que establece el Plan de Rescate Estadounidense. La agencia educativa local actualizará el Plan para la continuidad de la educación del año 2022-2023 cada 6 meses, como mínimo, entre la fecha de su publicación y el 30 de septiembre de 2023.

Al presentar este plan de educación continua y firmar abajo, la agencia educativa local afirma que este plan refleja su mejor noción de cómo brindará educación continua en ciertas situaciones posibles y acelerará el aprendizaje en el año escolar 2023-2024.

[Volver al inicio](#)